



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

1286 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

03/04/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

YISET RIZO AVENDAÑO

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

49725540

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeta de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CESAR - AGUSTIN CODAZZI

GT CESAR-GUAJIRA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato

1286 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

03/04/2025 A 31/12/2025

19	<p>Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.</p>	Si
----	---	----

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	<p>Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales</p>	Si	<p>Durante la presente vigencia se desarrollaron acciones de revisión, caracterización y acompañamiento a la población asignada en estado Activo, teniendo en cuenta sus características, contextos familiares y territoriales, lugares de residencia y demás situaciones particulares, con el fin de organizar y coordinar la programación de actividades conforme a los lineamientos institucionales. Para ello se aplicaron los criterios definidos por la Entidad, enmarcados en la Resolución 2319 de 2024, la Resolución 0030 de 2025, así como los instructivos y manuales metodológicos vigentes. Las acciones se desarrollaron bajo los enfoques diferenciales y de género.</p> <p>Asignación de Personas y Avance de la Atención Presencial: A lo largo del periodo se contó con variaciones en el número de personas asignadas, manteniendo en todos los casos una cobertura del 100% de las actividades programadas en ARPA.</p> <p>Acciones Desarrolladas: Formulación e Implementación de Planes Individuales de Reincorporación (PRI). Se avanzó en las fases de formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Reincorporación Individual, orientando a las personas firmantes según sus intereses y necesidades expresadas en su horizonte personal, sus características individuales y familiares, su contexto territorial y condiciones particulares, asimismo, se acompañó la firma de planes anuales y la evolución hacia las fases de Seguimiento (SEG-PRI) y Evaluación (EV-PRI) según el ciclo establecido.</p> <p>Socialización y Orientación Normativa: Se desarrollaron jornadas de socialización sobre: Auto SAR AI 067 de 2021, estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio o desaparición forzada pertenecientes al proceso de reincorporación. Resolución 0275 de 2025: criterios de acceso, beneficios, requisitos, condiciones de vinculación y duración. Instructivos metodológicos, oferta del PRI y lineamientos para la implementación del proceso.</p> <p>Acciones Presenciales Realizadas, convocatoria de población, visitas domiciliarias, Actividades grupales e individuales, seguimiento de compromisos y verificación de soportes. Socializaciones temáticas: aseguramiento en salud, sistema de pensiones (RPM, RAIS, BEPS), oferta educativa, seguridad alimentaria y uso adecuado del beneficio de Suministro Económico Alimentario. Evaluación del ciclo anual del Plan Individual de Reincorporación.</p> <p>Atención a Nuevas Asignaciones: Durante la vigencia se atendieron firmantes provenientes del GT Norte de Santander y de otros GT enviados durante los distintos meses, garantizando la continuidad del proceso y su incorporación al PRI.</p> <p>Cronogramas Territoriales de Atención Presencial: A lo largo del periodo se ejecutaron múltiples cronogramas de atención en los municipios y corregimientos asignados: Agustín Codazzi, El Paso, La Loma de Calenturas, Pailitas, Pelaya, La Gloria, Morales, San Martín, Aguachica, Curumaní, Chiriguaná, La Jagua de Ibérico, Becerril, Bosconia, Astrea, El Copey. En cada jornada se verificaron avances del PRI, compromisos, soportes normativos y se desarrollaron las actividades asociadas a los códigos establecidos en ARPA.</p> <p>Marco Normativo y Metodológico Aplicado: Resolución 2319 de 2024, Resolución 0030 de 2025, Auto SAR AI 067 de 2021, Resolución 0275 de 2025. Instructivos y manuales de atención estratégica del Programa de Reincorporación Integral, aplicación de enfoques diferenciales y de género en todas las intervenciones.</p> <p>Durante la vigencia reportada se logró una cobertura del 100% de las actividades programadas en ARPA, garantizando la atención presencial de la totalidad de la población en estado Activo en cada ciclo. Se avanzó en las fases de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, así como en la socialización normativa y el fortalecimiento de la comprensión del proceso por parte de la población firmante.</p> <p>El trabajo desarrollado se sustentó en los lineamientos normativos vigentes, aplicando enfoques diferenciales y de género, y manteniendo articulación permanente con la Coordinación del GT y la Asesora de Ruta.</p>

1. Número del contrato 1286 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 03/04/2025 A 31/12/2025
2	Si	<p>Durante la vigencia no se desarrollaron procesos de formulación, seguimiento ni evaluación de Planes Colectivos de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Lo anterior, debido a que ninguna asociación o colectivo realizó la solicitud correspondiente para iniciar dicho procedimiento. Por tal razón, no se registraron acciones asociadas a estos componentes, manteniéndose la disposición institucional para su acompañamiento en caso de ser requerido, garantizando siempre la incorporación de los enfoques diferenciales y de género establecidos por la Entidad.</p>
3	Si	<p>Durante la vigencia se impulsaron diversas acciones de articulación y gestión territorial, orientadas a facilitar el acceso de la población firmante y sus familias a la oferta pública, privada y de otros sectores. Estas acciones se desarrollaron en coherencia con los planes territoriales, los lineamientos de la supervisión y bajo la incorporación de los enfoques diferenciales y de género, garantizando procesos de atención inclusiva e informada.</p> <p>Acciones de Articulación Territorial: Se mantuvo contacto permanente con autoridades municipales, incluyendo secretarías de gobierno y secretarías de gabinete, con el fin de gestionar oportunidades y promover la garantía de derechos de la población firmante. Entre las acciones más relevantes se destacan: Reuniones interinstitucionales</p> <p>12 de junio: participación en reunión en la Alcaldía de La Jagua de Ibirico junto al profesional de Relacionamento, firmantes y la Secretaría de Gobierno. Se socializó la oferta institucional disponible para beneficiar a esta población, acorde con el Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Jornadas de servicios territoriales</p> <p>24 de julio: seguimiento a la jornada de trámite de cédula digital concertada con la Registraduría del municipio de Agustín Codazzi, logrando la expedición gratuita del documento para 8 personas entre firmantes y familiares.</p> <p>20 de agosto: acompañamiento a la jornada de servicios organizada por la Alcaldía de Becerril, donde los firmantes pudieron conocer la oferta institucional disponible.</p> <p>Gestión de oportunidades laborales</p> <p>Se realizó el reporte de población firmante interesada en la oferta laboral del Consorcio San Roque, identificándose 3 firmantes interesados en iniciar el proceso de registro.</p> <p>Estrategia de Formación Académica – Convenio ARN–UNAD Maestro Itinerante</p> <p>Durante toda la vigencia se realizaron acciones de acompañamiento y verificación relacionadas con la vinculación y permanencia de participantes en la estrategia de formación académica del convenio ARN–UNAD. Entre los avances se destacan:</p> <p>Revisión inicial de 10 personas proyectadas para su vinculación al programa "Maestro Itinerante", reporte periódico de las planillas de Formación Académica (FA): Meses posteriores: 9 personas activamente vinculadas a dicha estrategia. Este proceso incluyó la identificación de: Fortalezas personales, familiares y sociales, recursos disponibles y expectativas académicas y laborales, posibilidades de permanencia, dinámicas relacionales y necesidades particulares, condiciones del contexto que afectan la continuidad educativa. El objetivo fue mejorar, mantener y potenciar las capacidades de los participantes y sus familias, promoviendo su adaptación y el adecuado desempeño de los roles en su vida cotidiana.</p> <p>Revisión de Vinculación Escolar de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)</p> <p>Se realizó revisión de información con los participantes asignados que tienen hijos e hijas en edad escolar, con el fin de: Verificar su matrícula y asistencia a las instituciones educativas, Identificar factores de riesgo o barreras de acceso, reconocer fortalezas familiares y necesidades que permitan fortalecer capacidades parentales y el entorno protector de los NNA.</p> <p>Enfoques Transversales Aplicados: Todas las actividades fueron desarrolladas conforme a los lineamientos de la supervisión e integrando: Enfoque diferencial, enfoque de género, perspectiva de capacidades individuales y familiares, enfoque territorial y comunitario. Esto para garantizar que la articulación territorial responda a las necesidades específicas de la población en su contexto social, comunitario y familiar. Durante la vigencia se fortalecieron los mecanismos de articulación territorial, logrando acercar a la población firmante a oportunidades institucionales, educativas y de servicios municipales. La gestión adelantada consolidó vínculos intersectoriales que favorecieron la garantía de derechos, la ampliación de la oferta disponible y el desarrollo de capacidades individuales y familiares, todo ello bajo los enfoques diferenciales y de género establecidos por la Entidad.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1286 - 2025		Final	03/04/2025 A 31/12/2025
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>Durante la vigencia se brindó acompañamiento y orientación a la población asignada para la selección de acciones en las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria, en el marco del Programa de Reincorporación Integral y conforme a los lineamientos institucionales. Este proceso se desarrolló mediante atenciones individuales y grupales, revisión de acciones generales del PRI y selección del plan anual, teniendo en cuenta el horizonte personal, necesidades, intereses y la oferta institucional disponible en el territorio del GT Cesar – La Guajira.</p> <p>Se garantizó el acompañamiento integral para la formulación, selección y ejecución de acciones del Plan de Reincorporación Individual, fortaleciendo la toma de decisiones informada de la población firmante y asegurando el cumplimiento de los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral. El proceso incluyó la incorporación sistemática de enfoques diferenciales y de género, así como la articulación con la oferta institucional del territorio.</p> <p>Entre los avances se registran: Firmantes en fase de caracterización, Procesos de Formulación y Selección de Acciones, Firmantes con Plan General y Plan Anual firmados, Firmantes con planes en ejecución y en fase de acompañamiento.</p> <p>Acompañamiento general a la población asignada: Se orientó a las personas firmantes en la identificación de su visión, metas, necesidades e intereses, la revisión de la oferta política, social, económica y comunitaria disponible, y la selección de acciones del Plan General y del Plan Anual Individual de Reincorporación, previo a la firma de los planes y al inicio de la fase de seguimiento.</p> <p>Avances con Nuevas Asignaciones: Durante la vigencia se recibió población proveniente del GT Norte de Santander y de otros GT, respecto de la cual se adelantaron los siguientes procesos:</p> <p>Primer grupo de nuevos firmantes: Dos (2) firmantes con ampliación de tiempo aprobada en mesa de validación, se avanzó en la caracterización, construcción del horizonte y selección de acciones del Plan General, Se formalizó posteriormente la firma del plan.</p> <p>Seguimiento Continuo: El cumplimiento de acciones pactadas en los planes se garantizó mediante seguimiento permanente.</p> <p>Para la población previamente asignada, se ha mantenido el proceso de seguimiento conforme a las acciones del Plan Anual, se desarrollaron ciclos de seguimiento programados en agosto, octubre y diciembre, según correspondía para cada cohorte, verificando avances y cumplimiento de actividades pactadas.</p> <p>En la etapa final de la vigencia, posteriormente, se desarrolló la fase de evaluación del ciclo anual, con el fin de identificar los avances del PRI, progresos individuales y posibles necesidades adicionales de acompañamiento.</p>
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	Si	<p>Durante la vigencia se adelantaron acciones de seguimiento y apoyo a los Proyectos Productivos Individuales de la población en proceso de reincorporación. Aunque al inicio del periodo no se programaron seguimientos formales, se suministró información oportuna al equipo de Sostenibilidad Económica sobre el estado de los proyectos priorizados para 2025, con el fin de facilitar su asistencia técnica.</p> <p>Se realizaron seguimientos periódicos a los Proyectos Productivos Individuales con códigos PRE-PP-38508, PRE-PP-38155 y PRE-PP-38040 en los municipios de Chiriguaná, El Paso (La Loma de Calenturas) y Becerril, respectivamente. Asimismo, se efectuaron visitas de apoyo en el marco del convenio CODES CCI 2025 a los proyectos PRE-PP-36486, PRE-PP-36907 y PRE-PP-33484, ubicados en los municipios de Astrea, Curumaní y Aguachica.</p> <p>Se socializaron convocatorias institucionales, incluyendo el modelo Apropiación-Acción en Ganadería y la convocatoria dirigida a mujeres firmantes para integrar el Comité de Valoración de Casos de Violencias Basadas en Género donde no se registraron postulaciones.</p> <p>Adicionalmente, se brindó acompañamiento a firmantes en la presentación de su plan de negocios ante la convocatoria cerrada No. 305 del Fondo Emprender SENA</p> <p>Se brindó apoyo al profesional de productividad en la formulación del Plan identificado con el código PRE-PP-39465, contribuyendo al desarrollo adecuado del proceso y al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Entidad</p> <p>Durante el periodo se realizaron 24 caracterizaciones del instrumento de Empleabilidad e Inclusión Laboral Digna y Sostenible del PRI.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1286 - 2025		Final	03/04/2025 A 31/12/2025
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>Durante la vigencia se realizó el registro de la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, garantizando oportunidad, confiabilidad y veracidad.</p> <p>Las acciones desarrolladas se resumen a continuación: Registro de programaciones de actividades en ARPA Se realizó el registro del 100% de las programaciones de actividades a través de ARPA, de acuerdo con los siguientes códigos y actividades reportadas durante la vigencia: FORM-PRI: Adelantar actividades vinculadas a la formulación del Plan de Reincorporación Individual. A067_SOC: Socialización del Auto 067 de 2021, estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas y de desaparición forzada vinculadas al proceso de reincorporación. 1.1.1.1.1: Participar en la Estrategia Pedagógica del PRI y Asistir a los encuentros para la formulación del Plan de Reincorporación Individual 1.1.2.1.1.2: Participación en actividad de sensibilización de la estrategia de acompañamiento psicosocial. 1.2.3.2.2: Asistencia a actividades del proceso educativo según la oferta en la cual la persona se encuentra matriculada. 1.3.2.1.1.1: Participación en espacios de socialización relacionados con aseguramiento en salud. 1.3.5.1.4.1: Participación en espacios de orientación del Sistema General de Pensiones (RPM, RAIS, BEPS). 1.3.7.1.1.1: Participación en espacios sobre el Beneficio de Suministro Económico Alimentario y valor adicional. 1.3.7.1.1.2: Espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales. SEG-PRI: Identificar avances del Plan de Reincorporación Individual, generar balance de las acciones realizadas y verificar el cumplimiento de compromisos. EV-PRI: Realizar la evaluación del ciclo anual del Plan de Reincorporación Individual. Otras acciones realizadas en el SIRR: Fidelización y actualización permanente del registro de ubicación y contacto telefónico de la población asignada en estado Activo, envío constante de información a los asistentes de atención para actualización de datos. Cargue de cinco (5) certificados de discapacidad para la población correspondiente. Aplicación de encuesta de caracterización e identificación de escenarios, según lineamientos del proceso. Durante la vigencia se garantizó el registro oportuno, confiable y veraz de la información de la población asignada en el SIRR, cumpliendo con la totalidad de programaciones y fortaleciendo la actualización de datos, la trazabilidad del proceso y el soporte documental requerido para el seguimiento del Plan de Reincorporación Individual.</p>
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>Durante la vigencia, el avance en la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones del Programa de Reincorporación Integral presentó dos momentos diferenciados: Una fase inicial de formulación y firma de planes, y una fase posterior de ejecución, seguimiento y control, conforme a los lineamientos de la Entidad y los mecanismos establecidos. Fase inicial: Formulación y firma de Planes Individuales de Reincorporación Acciones específicas de esta fase: Se realizó el cargue de los planes con códigos 60-03300 y 60-07047, a los cuales se les aplicó ampliación de términos mediante Resolución 0950. Fase de implementación: Ejecución de actividades y aplicación de métodos operativos, en el transcurso de la vigencia se avanzó hacia la aplicación de los métodos operativos, desarrollando las actividades programadas bajo los lineamientos impartidos por la Entidad, lo que incluyó: Uso de mecanismos de seguimiento y control, consideración de los semáforos enviados por el nivel central, como herramienta orientadora para la toma de decisiones, Uso permanente de las pantallas SIRR para registro, monitoreo y evaluación. Evaluación de planes de personas trasladadas entre Grupos Territoriales, garantizando continuidad y coherencia en el proceso, con reportes de evaluaciones en cada uno de los periodos, estos seguimientos permitieron revisar el cumplimiento progresivo de los objetivos y dar continuidad al proceso de Reincorporación. Formulación de Planes a lo largo de la vigencia se formularon: Planes Generales en diferentes periodos y Planes Anuales de Reincorporación Individual a todos los firmantes asignados, ajustados al contexto particular de las personas. Seguimiento y cumplimiento: Se realizó seguimiento a los compromisos y acuerdos establecidos en cada Plan, mediante revisiones efectuadas en las pantallas SIRR, conforme a los periodos establecidos.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1286 - 2025	Final	03/04/2025 A 31/12/2025
<p>8</p> <p>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad</p>	<p>Si</p>	<p>Durante la vigencia se realizó la verificación detallada de los desembolsos económicos recibidos por la población asignada, correspondientes a los diferentes beneficios del Programa de Reincorporación Integral. El proceso se desarrolló mediante revisión de la base de datos institucional, validación de pagos y confirmación del estado de cada giro, garantizando exactitud y transparencia en el seguimiento.</p> <p>Verificación de desembolsos por periodo, a lo largo de la vigencia se registraron varios cortes de verificación, cuyos resultados se consolidan a continuación:</p> <p>Asignación Mensual Entre 43 y 49 personas recibieron su asignación mensual según el periodo evaluado, los montos verificados oscilaron entre \$55.089.450 y \$62.776.350, de acuerdo con el número de beneficiarios activos.</p> <p>Suministro Económico de Alimentación: Entre 43 y 49 personas recibieron este beneficio según el corte mensual: Los valores verificados variaron entre \$17.499.581 y \$19.941.383.</p> <p>En un caso particular, se registró un desembolso con descuento autorizado por el firmante debido a un doble pago sobre un mismo menor, quedando el valor ajustado correctamente en el sistema.</p> <p>Beneficio para Adulto Mayor: Entre 3 y 6 personas recibieron este apoyo económico. Los montos oscilaron entre \$248.319 y \$496.638 conforme a la disponibilidad y número de beneficiarios por periodo.</p> <p>Beneficio para Niños y Niñas Menores de 12 Años: Entre 23 y 35 niños recibieron este beneficio según el corte evaluado, los valores verificados variaron entre \$1.903.779 y \$2.897.055.</p> <p>Totales consolidados por periodo: Los totales generales por cada corte de verificación fueron los siguientes: \$76.677.565, \$74.989.448, \$80.384.891 \$82.321.327, \$82.728.294, \$84.581.957, \$82.321.327, \$85.863.107 \$85.863.107</p> <p>Situaciones especiales: Se identificó un firmante que no tenía asignación mensual activa al momento de una de las verificaciones, su situación se remitió al área correspondiente, se normalizó la consignación del firmante que presentaba inconsistencias previas, garantizando la continuidad en el acceso a los beneficios.</p> <p>Se verificó un descuento autorizado por un beneficiario debido a un desembolso duplicado, el cual fue corregido adecuadamente.</p> <p>Tras la verificación completa de la base de datos en cada corte: La totalidad de los desembolsos fue cancelada correctamente (100%), no se presentaron irregularidades en los pagos realizados a la población asignada, salvo los dos casos especiales identificados, los cuales fueron gestionados y corregidos en su totalidad, la revisión permitió confirmar que los recursos fueron entregados conforme a los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral y que los beneficiarios accedieron oportunamente a los apoyos económicos correspondientes.</p>
<p>9</p> <p>Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>		<p>Durante la vigencia, y de acuerdo con las convocatorias recibidas por parte de la supervisión, se asistió de manera presencial y virtual a las siguientes reuniones, jornadas de capacitación y mesas de trabajo. Se participó activamente en todos los entrenamientos programados y se atendieron oportunamente los requerimientos del GT Cesar Guajira y del nivel nacional.</p> <p>Abril 2025</p> <p>03 de abril: Comité presencial con el equipo de profesionales del GT para recibir indicaciones y líneas de mensaje por parte de la Supervisión y la Profesional Social.</p> <p>07 de abril: Reunión virtual de socialización de Circular 10 de 2025 sobre lineamientos internos de cuentas de cobro y plan de pagos.</p> <p>10 de abril: Jornada virtual de inducción, reinducción y alineación institucional 2025 (8:00 a.m. – 5:00 p.m.).</p> <p>11 de abril: Curso virtual de sensibilización sobre Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información para grupos territoriales.</p> <p>08 y 09 de abril: Recepción de orientaciones sobre ajustes de ciclo anual y revisión de semáforo.</p> <p>23 de abril: Reunión virtual de refuerzo sobre selección de ciclo anual PRI con la Asesora de Ruta.</p> <p>Mayo 2025</p> <p>20 de mayo: Reunión virtual de seguimiento a los periodos de las programaciones de ciclos anuales (UTR).</p> <p>30 de mayo: Taller de Género y Nuevas Masculinidades (10:00 a.m.) Socialización Circular No. 012 sobre Gestión de Viajes (3:00 p.m.).</p> <p>Junio 2025</p> <p>04 y 05 de junio: Primera jornada pedagógica del PRI y ejercicio de orientación misional de la Subdirección Territorial – GT Cesar Guajira, presencial en Valledupar.</p> <p>20 de junio: Mesa de validación virtual para solicitar ampliación de tiempo en la formulación de Planes de Reincorporación Individual de firmantes provenientes del GT Norte de Santander.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1286	-	Final	03/04/2025 A 31/12/2025
		Si	<p>Julio 2025</p> <p>04 de julio: Reunión virtual de apertura Maestro Itinerante (Convenio 1374 de 2025).</p> <p>22 de julio: Prueba presencial Test de Ruffier para evaluación cardiovascular en Valledupar.</p> <p>25 de julio: Estrategia de Cuidado Psicosocial "Círculo de la Palabra – Cuidándonos para la Paz", virtual.</p> <p>Agosto 2025</p> <p>05 de agosto: Reunión virtual de seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante.</p> <p>14 y 15 de agosto: Jornadas virtuales de fortalecimiento técnico y operativo en educación.</p> <p>26 de agosto: Entrenamiento virtual sobre Estrategia – Plan de Búsqueda y Auto SAR AI 067 de 2021.</p> <p>27 de agosto: Estrategia de Cuidado Psicosocial presencial.</p> <p>28 de agosto: Reunión virtual de seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante.</p> <p>Septiembre 2025</p> <p>03 de septiembre: Reunión virtual de socialización Circular 023 sobre autorizaciones e ingresos de sedes GT Cesar – La Guajira.</p> <p>11 de septiembre: Jornada virtual de presentación de estrategia de fomento GT Cesar – La Guajira.</p> <p>12 de septiembre: Sesión presencial de transferencia de conocimientos sobre enfoque diferencial de discapacidad y procesos de reincorporación.</p> <p>19 de septiembre: Estrategia de Cuidado Psicosocial presencial.</p> <p>24 de septiembre: Reunión presencial de cumplimiento Punto de Control GT – Plan de mejora CGR BIE, BES, BEFP, PRE.</p> <p>26 de septiembre: Reunión virtual de seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante.</p> <p>Octubre 2025</p> <p>01 de octubre: Reunión virtual sobre soluciones digitales para fortalecer proyectos y ampliar acceso a servicios financieros.</p> <p>21 de octubre: Mesa virtual de validación de casos de septiembre.</p> <p>27 de octubre: Estrategia de Cuidado Psicosocial virtual.</p> <p>31 de octubre: Reunión virtual de seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante.</p> <p>Noviembre 2025</p> <p>07 de noviembre: Reunión virtual GT convenio 1574 con Banco Agrario.</p> <p>10 de noviembre: Estrategia presencial pedagógica PRI, fortalecimiento técnico y conceptual.</p> <p>12 de noviembre: Reunión virtual Autosar AI-067.</p> <p>19 de noviembre: Reunión virtual de seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante.</p> <p>28 de noviembre: Reunión virtual de apropiación de cierres, evaluación y ajustes en pantallas (UTR).</p> <p>Diciembre 2025</p> <p>03 de diciembre: 7:00 a 9:00 a.m.: Reunión virtual "Tania Responde – Índice de Reincorporación". 9:00 a.m. – 11:00 a.m.: Jornada presencial en UNAD Curumaní – Clausura Estrategia Maestro Itinerante.</p> <p>16 de diciembre: Reunión presencial en oficinas ARN Valledupar para revisión de entregables con Coordinadora y Profesional Social.</p> <p>Durante toda la vigencia se cumplió con la asistencia a todas las convocatorias, tanto presenciales como virtuales, garantizando la apropiación de lineamientos institucionales, la actualización en estrategias pedagógicas y de acompañamiento, y el cumplimiento de los requerimientos del GT Cesar Guajira y del nivel nacional. La participación activa en entrenamientos y mesas de trabajo permitió fortalecer competencias técnicas y asegurar la adecuada implementación de los Planes de Reincorporación Individual.</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1286 - 2025		Final		03/04/2025 A 31/12/2025	
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	<p>Durante la vigencia, se registraron periodos en los que no se generaron documentos para entrega a gestión documental, así como periodos con entregas efectivas de archivos relacionados con los Planes de Reincorporación Individual (PRI). A continuación, se detalla la información consolidada:</p> <p>Entregas realizadas a gestión documental</p> <p>Tipo de DocumentoCantidad de Archivos Entregados</p> <p>Reporte de Planes de Reincorporación Individual Anual 50</p> <p>Reporte de Planes de Reincorporación Individual General 73</p> <p>Reporte de Planes de Reincorporación Individual General – Corregidos 10</p> <p>Acta de reunión de firmante – Autorización de descuento 1</p> <p>Detalle por tipo de entrega adicional:</p> <p>Reporte de Planes de Reincorporación Individual General (entregas menores o parciales) 4 archivos,3 archivos, 1 archivo</p> <p>Reporte de Planes de Reincorporación Individual Anual (entregas menores o parciales) 4 archivos</p> <p>Durante la vigencia se realizó la entrega de un total significativo de documentos relacionados con los Planes de Reincorporación Individual, asegurando la gestión documental y el cumplimiento de los procedimientos institucionales. Se destacan entregas tanto de reportes anuales como generales, incluyendo versiones corregidas, garantizando la trazabilidad y correcta administración de la información.</p>		
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	<p>Durante la vigencia se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, destacando: Implementos para la ejecución del contrato Portátil con placa: 010721246, con su respectivo cargador, dispositivo biométrico con placa: 010721308, ambos implementos se mantienen en adecuado estado y son verificados periódicamente por el Asistente de Información.</p> <p>Informes y soportes: Se realizaron los informes de actividades mensuales correspondientes, se remitieron los soportes de afiliación a seguridad social, se enviaron los informes de legalización de desplazamientos solicitados en cada mes.</p> <p>Desplazamientos realizados: Durante la vigencia, se realizaron desplazamientos para atender a las personas programadas, logrando un 100% de cobertura en la atención:</p> <p>Mes / PeriodoNúmero de desplazamientos: Periodo 1:4, Periodo 2:6, Periodo 3:6, Periodo 4:7, Periodo 5:7, Periodo 6:6, Periodo 7: 8, Periodo 8:7, Periodo 9:6,</p> <p>Resultado: Se atendió el 100% de las personas programadas en todos los desplazamientos.</p> <p>Se asegura la correcta gestión de implementos y reportes, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p>		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>					
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>					
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>					
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>					
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: YISET RIZO AVENDAÑO		Nombre: ANA MARIA FERRER ARROYO			
		Cargo: Profesional Especializado Grado 23			
			Fecha: 31/12/2025		